



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0029345/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento BIOINGENIERÍA solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGIA HUMANA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento BIOINGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGIA HUMANA, del Departamento BIOINGENIERÍA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
CORTEZ	Milagros Ariadna	39.202.998
BAGATELLO	Fabio José	35.530.206
AIASSA	Lara Victoria	39.620.155
GONZALVEZ	Ana Belén	38.731.119
PLACEREANO FERRUCCI	Ivo David	39.080.718
MOLINEDO GARAY	Arturo	39.230.190
MAGALLANES	Rocío Celeste	39.091.447
KLINCOVITZKY	Tamara Yael	38.645.033
GIANFELICI	Fernando	39.327.194
HROVATIN	Jessica Rocío	38.967.274
CASALI		40.318.421



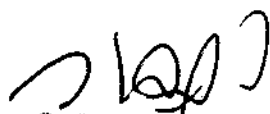


FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0029345/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Bioingeniería a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 839 - H.C.D - 2017.-

J.N.C. - CORDOBA DE C.E.F.N.	
	ÁREA OPERATIVA

